

RESOLUCIÓN, de fecha 7 de diciembre de 2021, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Conocida la Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 10 de noviembre de 2021, relativa a la modificación de las fechas de celebración de las sesiones ordinarias del Excmo. Ayuntamiento Pleno correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021, donde se establece que el Pleno Municipal se celebrará el miércoles 22 de diciembre de 2021 en sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre. Como consecuencia de lo anterior, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 13 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS
OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión 12/2021

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Lunes, 13 de diciembre de 2021.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.



- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 11/2021, respectivamente.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, **relativa a la adjudicación del espectáculo de las luces y sonidos navideños en el Jardín Botánico-Histórico “La Concepción”**.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, **relativa a la aprobación del Consejo Sectorial de Desarrollo Sostenible, Urbanismo y Medio Ambiente en Málaga para ir avanzando en los objetivos de la expo 2027**.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, **relativa a la puesta en marcha de un Proyecto de Red de Huertos Urbanos en Málaga**.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Delegada de Medio Ambiente, Gemma Del Corral Parra, que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, para que facilite toda la información **relativa al desarrollo del espectáculo de luz y sonido en el Jardín Botánico de la Concepción**.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

En Málaga, a fecha consignada en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA, Por Delegación de la Secretaria General del Pleno mediante Resolución nº 145069 de fecha 12/7/2019.

Fdo. Tatiana Cardador Jiménez

